

Formulario de Preinscripción

Nombre y apellidos

.....

DNI (o número de pasaporte)

Domicilio

Código postal

Población

Provincia País.....

Teléfonos

E-mail

Titulación académica

.....

Lugar y puesto de trabajo (en su caso)

.....

Deseo formalizar la preinscripción en la X Edición del Máster en Economía y Derecho del Consumo organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Este boletín deberá acompañarse de fotocopia del título universitario, de un breve currículum académico y profesional, así como de una copia del D.N.I. o Pasaporte.

La solicitud deberá enviarse por correo ordinario a la siguiente dirección:

Centro de Estudios de Consumo
Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, 1
45071 TOLEDO (España)

 También podrá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: consumo@uclm.es

Información

y Atención Al Alumno

Para cualquier información relacionada con el Máster, los interesados podrán dirigirse, personalmente, por teléfono o correo a:

Centro de Estudios de Consumo. UCLM
C/ Cardenal Lorenzana, 1
45071 TOLEDO (España)

 **925 268 800**
Ext. 5018
Fax: 925 251 586

 consumo@uclm.es



Toda la información sobre este Máster en la página web:

www.uclm.es/centro/cesco



FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Máster EN ECONOMÍA Y DERECHO DE CONSUMO

DÉCIMA EDICIÓN
ON LINE

OCTUBRE DE 2013 - JUNIO DE 2014



Centro de Estudios de
Consumo

Presentación

El fenómeno del consumo y su contexto, la sociedad de consumo y la progresiva implantación de la globalización, vienen siendo desde hace más de treinta años un rico campo de estudio observado por numerosas áreas de conocimiento, caracterizado por la nota de la interdisciplinariedad. Juristas, economistas, psicólogos y sociólogos centran su atención en una de las características esenciales del hombre actual, su faceta de consumidor, además del análisis de su comportamiento como miembro de la denominada sociedad de consumo.

El consumo constituye hoy uno de los sectores más dinámicos, complejos y productivos del Derecho y una realidad que centra cada vez más la atención de los economistas. Es uno de esos campos que necesitan estar continuamente construyéndose, al estar sometido a una continua expansión de la base normativa. Una muestra de ello es la Directiva 83/2011, de 25 de octubre, sobre los derechos de los consumidores, por la que se modifican la Directiva 93/13/CEE del Consejo y la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan la Directiva 85/577/CEE del Consejo y la Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. A ello se une que el consumo es, más que una particular rama de lo jurídico, un perfil finalista universal con el que pueden ser integradas e interpretadas cualesquiera materias jurídicas.

En su décima edición, el Máster en Economía y Derecho del Consumo se renueva para adaptarse a una sociedad de consumo cuya normativa protectora persigue adecuarse a la rápida evolución del mercado en el mundo actual. Estos estudios, amparados por su larga tradición y la trayectoria del Centro de Estudios de Consumo, así como de los profesores e investigadores de la UCLM, además de los profesionales del ámbito del consumo que participan en este Máster, constituyen el referente imprescindible en el amplio abanico de situaciones en el que se desenvuelven numerosos colectivos (vgr. participaciones preferentes, desahucios hipotecarios, cláusulas abusivas, etc.).

Organiza

El Centro de Estudios de Consumo de la UCLM, referente internacional en estudio e investigación del Derecho de Consumo.

En marzo de 2007 la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) entregó al Centro de Estudios de Consumo el premio "Credito Rebelde" que organiza esta institución, en la categoría de Instituciones Públicas.

En noviembre de 2009, el CESCO fue distinguido por la Unión de Consumidores de Albacete-UCE por la labor informativa y de asesoramiento en defensa de los derechos del consumidor, la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente.

En marzo 2011, el CESCO ha sido reconocido y premiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha por su incesable actividad investigadora en el ámbito de consumo y como referente nacional en la protección de los consumidores.

Dirección

- **Prof. Dr. D. Ángel F. Carrasco Perera.**
Catedrático de Derecho Civil en la UCLM. Director del Centro de Estudios de Consumo de la UCLM.
- **Prof. Dr. D. Pascual Martínez Espín.**
Profesor Titular de Derecho Civil en la UCLM.

Plan Docente

El Máster tiene 60 créditos ECTS, estructurados en dos cuatrimestres de 30 créditos ECTS cada uno de ellos.

Consta de 10 asignaturas de 5 créditos ECTS c/u, con sus correspondientes evaluaciones, y un Trabajo final de 5 créditos ECTS c/u.

Se impartirá On-Line en el período comprendido entre el mes de octubre de 2013 y el de junio de 2014"

El Máster se realizará a distancia a través de la modalidad de "e-learning". Para ello, se usarán las herramientas del Campus Virtual que proporciona la página <https://campusvirtual.uclm.es/>, a la que se podrá acceder desde cualquier punto de conexión a Internet.

A los alumnos que obtuviesen una evaluación favorable les será entregado el Título de Máster en Economía y Derecho del Consumo, que será expedido como Título Propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Requisitos

Para ser alumno del Máster es preciso estar en posesión de cualquier título superior o medio, o bien ser alumno del último curso de carrera en cualquiera de las enseñanzas de grado o Licenciatura. Si el alumno no tiene titulación superior o media, puede matricularse en el Máster, pero en este caso se expedirá el Título de Experto con el mismo nombre del Máster. Para ello deberá tener experiencia en el objeto de estudio del Máster.

Preinscripción

La preinscripción se formalizará del 8 de abril al 28 de junio de 2013.

Matrícula

El plazo de matrícula será del 8 al 31 de junio de 2013.

Los derechos de matrícula del Máster son de **1.300 €**.

Existe la modalidad del pago fraccionado. 60 % tasas de Matrícula en el primer plazo (780 €).

Para los alumnos Inscritos en el Programa de Antiguos Alumnos de la UCLM se hará un 10% de descuento en el precio de la matrícula:

<http://www.antiguosalumnos.uclm.es/inscripcion.aspx>

La UCLM se reserva el derecho de no realizar el Máster si no se supera el mínimo de 20 alumnos matriculados.

Profesorado

El Máster será impartido por profesores universitarios, especialistas y profesionales expertos en las materias objeto del programa (Catedráticos y Profesores Doctores de distintas Universidades, Funcionarios de Consumo, etc.)

Colaboración

El Máster se desarrolla con la inestimable colaboración de la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM).

Programa Académico

- Sociología del Consumo
- Economía del Consumo
- El Derecho Público del Consumo
- Representación y Proceso
- Derecho Comunitario y Derecho Internacional Privado
- Introducción al Derecho Privado del Consumo
- Derecho a la Vivienda
- Responsabilidad Civil y Seguros
- Derecho Bancario
- Contratos de Consumo
- Proyecto Fin de Máster